



DIRECCIÓN GENERAL  
DEL  
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MÓVIL  
0,25

Modelo A

Año de 1945

*Borrador*

*2ª Cuenta  
temporera*

Servicio que rinde la cuenta Distrito Forestal de Baleares  
Período que comprende Segundo trimestre de 1945  
Clase de trabajo o servicio Pago de jornales a un temporero en las oficinas  
Capítulo 3º Artículo 3º Grupo - del Presupuesto.

CARGO		Pesetas
Existencia anterior		2'01
Mandamiento de pago núm. <u>704</u>	cobrado el <u>18</u> de <u>Abril</u> de 19 <u>45</u>	1.315'91
» » »	» de » de 19	»
» » »	» de » de 19	»
TOTAL CARGO		1.317'92
DATA		Importe íntegro Pesetas
Gastos de jornales, según relación núm. 1		1.274'40
» de materiales, según relación núm. 2		»
» de transportes, según relación núm. 3		»
» de dirección, según relación núm. 4		»
<del>Seguro de accidentes</del>		<del>32'05</del>
Gastos de dietas y movimiento, según nómina núm.		
TOTAL DATA		1.306'45
Existencia para la cuenta siguiente.		11'47
SITUACIÓN DE LA EXISTENCIA		
En la cuenta corriente, Patrimonio Forestal del Estado en el Banco España de.		
En poder de este servicio		
Total existencia		
SITUACIÓN DEL CRÉDITO		
Importa la propuesta aprobada en <u>25</u> de <u>Enero</u> de <u>1945</u> , según comunicación de la Dirección General, núm. <u>402</u> , de <u>5</u> de <u>febrero</u> de 19 <u>45</u>		5.263'65
Librado hasta la fecha con cargo a la misma		2.631'92
Resta por librar.		2.631'93

Palma de Mallorca 30 de Junio de 1945

El Ingeniero Jefe intº

*perpandellus*

INFOR-

*Propuesta aprobada*

Hay un escudo en seco con las Armas Nacionales.--Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado. 6  
Vista la propuesta sobre el presupuesto formulado por esa Jefatura, para el pago de jornales a un temporero de oficinas durante el año 1945 y de conformidad con lo informado por el Pleno del Consejo de este Organismo en sesión celebrada en 25 de Enero pasado en 33º del acta.-- Esta Dirección General ha acordado en la misma fecha, su aprobación y la autorización de un crédito por su total importe de 5.268'65 pts. cuya cantidad será librada por trimestres y en virtud de las oportunas peticiones de fondos, con aplicación al Capítulo 3º, Artículo 3º del Presupuesto.--Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.--Dios guarde a V.S. muchos años.--Madrid, 2 de Febrero de 1.945.--El Subdirector.--Firma ilegible--Fabricado.--Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.--Palma de Mallorca.--Hay un sello en tinta que dice.--Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado.--Salida nº 402.--Fecha 5-2-1945

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe Intº

*[Firma manuscrita]*



C/E DIRECCION GENERAL  
DEL  
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO



1596  
26 7 55

Vista la petición de fondos formulada por esa Jefatura del Distrito para el pago de jornales a un temporero de las oficinas - con cargo a la propuesta aprobada en 25 de Enero último y de conformidad con los informes emitidos.

Esta Dirección General ha acordado su aceptación y la autorización y libramiento de un crédito de 1.315'91 pts. con aplicación al Capítulo 3º Artículo 3º del presupuesto.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 26 de Julio de 1945

EL SUBDIRECTOR,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

PALMA DE MALLORCA

*Orden Crédito*

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.-Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado.-Vista la propuesta formulada por esa Jefatura del Distrito para pago de los jornales de un temporero de las oficinas con cargo a la propuesta aprobada en 26 de Enero último y de conformidad con los informes emitidos.-Esta Dirección General ha acordado su aceptación y la autorización y libramiento de un crédito de 1.315'91 pts. con aplicación al Capítulo 3º, Artículo 3º del presupuesto.- Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.- Dios guarde a V.S. muchos años.-El Subdirector.-Firma ilegible Rubricado.-Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares Palma de Mallorca.-Hay un sello en tinta que dice-Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado.-Salida nº 1240.-Fecha 7-4-1945

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe intº

*Escopía*







PROVINCIA DE BALEARES

**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º ..... del registro parcial n.º .....

Presupuesto correspondiente al año 1945

Sección 5

Capítulo 3

Artículo 9

*1.º Subsidio familiar-Pagos*

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla. . . . .	
En junto. . . . .	<u>10'53</u>

*D. Habilitado Distrito Forestal Baleares ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de diez pts. treinta y tres pts. 1.º Subsidio familiar, jornales un temporero del Patrimonio Forestal 2º trimestre de 1945*

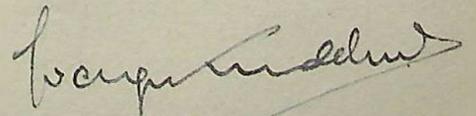
*Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.*

Palma a 7 de Julio 1945

El Jefe de Contabilidad  
M. Vidal-Rubricado

Tomé razón  
El Interventor de Hacienda  
Firma ilegible-Rubricado

Es copia  
El Ingeniero Jefe Intº



Sentado en Intervención en.....  
de ..... de 194..... al  
n.º 250 del Diario de ingresos.



# AGRICULTURA

Año de 1945

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección \_\_\_\_\_ Capítulo 3 Artículo 3 Grupo 40000 Concepto \_\_\_\_\_

Meses de abril a junio de 1945

Jornales de un temporero en las Oficinas del Distrito -

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de treinta y dos pesetas cinco céntimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja Provincial del Instituto Nacional de Previsión, la cantidad indicada por el seguro de accidentes del importe de los jornales en los días laborables, que asciende . . . . .	32,	05.
TOTAL . . . . .	32,	05

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
 EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE  
 Art. 32 de la ley de 27 de Febrero de 1908 (Gaceta del 29)

Palma 30 de julio de 1945

V. B.  
El Ingeniero Jefe,

*Benjamin del...*



Recibí,

*Sau...*

Este interesado exhibió su cédula personal núm. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_ y el último recibo de la contribución industrial.



DIRECCION GENERAL  
C/E DEL  
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

ALIDA  
1040  
1945

Vista la petición de fondos formulada por esa Jefatura del Distrito para pago de los jornales de un temporero de las oficinas con cargo a la propuesta aprobada en 28 de Enero ultimo y de conformidad con los informes emitidos.

Esta Dirección General ha acordado su aceptación y la autorización y libramiento de un crédito de 1.315'91 pts. con aplicación al Capítulo 3º Artículo 3º del presupuesto.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 6 de Abril de 1945

EL SUBDIRECTOR,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

BALEARES (PALMA MALLORCA)



Ruego a V. S. de las ordenes oportuna para que se admita al Habilitado de este Distrito forestal que suscribe, el ingreso de DIEZ Ptas TREINTA y TRES centimos (10,33), 1 % del subsidio Familiar correspondiente a los dias laborables. con cargo al M. P. num .... del Patrimonio Forestal del Estado, y durante el mes de abril a junio de 1945

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Palma de Mallorca 6 de julio 1945  
El Habilitado

*Romanfarca*



DIRECCION GENERAL  
DEL  
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO  
SECCION CENTRAL  
DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD

Distrito Forestal  
de  
Balears  
11 ABR 1945  
Entrada n.º 1220

2º trimestre 945

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO  
Dep. de Admón. y Contabilidad  
6-4-945  
Registrado al n.º 650

En el día de hoy se han transferido a la  
Organismos de la Admon. del Estado.  
c/c. Patrimonio Forestal del Estado.

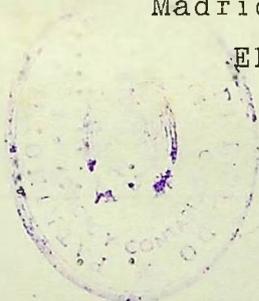
en el Banco de España de PALMA DE MALLORCA  
las cantidades que se detallan al dorso, en  
virtud de los mandamientos de pago y para  
los fines que asimismo se indican.

Al hacer los pagos tendrá V. S. en cuenta  
las deducciones que proceda practicar por  
impuestos cuyas Cartas de pago, acreditati-  
vas de su ingreso en Hacienda, acompañarán  
a las cuentas justificativas en las que debe  
hacerse referencia al número del mandamien-  
to de pago que se cita.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1945

EL JEFE DE LA SECCION,



*[Handwritten signature]*

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

BALEARRES

M/P. Núm.	APLICACION			O B J E T O	CANTIDAD — Pesetas
	Cap	Art.	Grupo		
707	3º	3º		Jornales de un temporero en el 2º trimestre del año actual .....	1.315,91
				Total ..	1.315,91



Recibí del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Balea-  
ares la cantidad de CUATROCIENTAS VEINTISIETE ptas con 25 cts.  
importe de mis jornales correspondiente a los dias laborables y  
festivos del mes de Mayo.

Palma 1 Junio de 1945

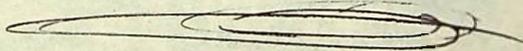
*Sainz Ferrer*

~~~~~  
Son 427 '25 ptas.  
~~~~~

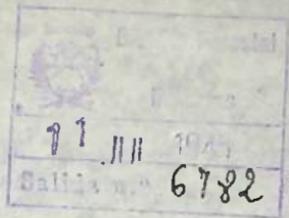
Recibí del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de CUATROCIENTAS VEINTISIETE ptas con 25 cts importe de mis jornales correspondientes a los días laborables y festivos correspondiente al mes de Junio de 1945.

Palma 2 Julio de 1945

*Sainy Ferrer*



~~~~~  
Son 427'25 Ptas.  
~~~~~



Ilmo. Sr.

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. las cuentas justificativas del m/p. n.º <sup>704</sup> <sub>1427</sub> de 1.315'91 para pago de jornales a un temporero en estas oficinas durante el segundo trimestre, 1945  
Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca 11 Julio de 1945

El Ingeniero Jefe.

Sr. Director General del Patrimonio Forestal,  
del Estado.